



Ate, 08 de Marzo de 2023

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 40-2023-EMAPE/GG**VISTOS:**

El memorándum N° 000118-2023-EMAPE/GG de fecha 07 de marzo de 2023 de la Gerencia General e Informe N° 000177-2023-EMAPE/GRH de fecha 08 de marzo de 2023, de la Gerencia de Recursos Humanos;

CONSIDERANDO:

Que, EMAPE S.A. fue creada mediante Acuerdo de Concejo No. 146 de fecha 26 de junio de 1986 y constituida como Sociedad Anónima por Escritura Pública del 22 de diciembre de 1986 tiene como objetivo principal, dedicarse a la construcción, remodelación, conservación, explotación y administración de autopistas, carreteras y demás vías de tránsito rápido, sean esta urbanas, interurbanas o suburbanas, incluyendo sus vías de acceso, puentes, pasos a desnivel, zonas de servicio y zonas de recreación, en forma directa o por contrato o encargos con terceros;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 000129-2021-EMAPE/GG de fecha 03 de septiembre del 2021, se aprobó la modificación del Reglamento de Organización y Funciones - ROF de EMAPE S.A.;

Que, mediante Acuerdo de Directorio de fecha 27 de febrero de 2023 se aprobó la modificación del Manual de Perfiles de Puesto – MPP de EMAPE S.A.;

Que, mediante Carta s/n de fecha 07 de marzo de 2023 el Sr. Segundo Enrique Castillo Álvarez presentó su renuncia irrevocable al cargo de Gerente Central de Planificación y Presupuesto, y a las encargaturas de la Gerencia de Estudios de Preinversión y la Gerencia de Planeamiento Estratégico.

Que, mediante Memorándum N° 118-2023-EMAPE/GG de fecha 07 de marzo de 2023, la Gerencia General solicita a la Gerencia de Recursos Humanos realizar la evaluación curricular del perfil del señor Demetrio Antonio Odiaga Guevara para ocupar el cargo de Gerente Central de Planificación y Presupuesto, en calidad de encargado.

Que, mediante documento del visto, la Gerencia de Recursos Humanos con Informe N° 000177-2023-EMAPE/GRH de fecha 08 de marzo de 2023, comunica que el señor Demetrio Antonio Odiaga Guevara cumple con los requisitos establecidos en el Manual de Perfil de Puestos para asumir en calidad de encargado el cargo de Gerente Central de Planificación y Presupuesto de EMAPE S.A.

Que, en virtud a lo dispuesto por el inciso e) del artículo 34° del Estatuto Social de EMAPE S.A. así como en lo establecido en el Reglamento de Organización y





Funciones - ROF, aprobado mediante Resolución Gerencia General N° 000129-2021-EMAPE/GG de fecha 03 de setiembre de 2021 y en uso de las facultades conferidas al Gerente General de la Empresa;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR LA RENUNCIA a partir de la fecha, del señor Segundo Enrique Castillo Álvarez, del cargo de confianza de Gerente Central de Planificación y Presupuesto de la Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos Sociedad Anónima - EMAPE S.A.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a partir de del 09 de marzo de 2023 al señor DEMETRIO ANTONIO ODIAGA GUEVARA, en el cargo de confianza de Gerente Central de Planificación y Presupuesto de la Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos Sociedad Anónima - EMAPE S.A.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente resolución al señor Segundo Enrique Castillo Álvarez, al señor Demetrio Antonio Odiaga Guevara y a la Gerencia de Recursos Humanos para los fines que correspondan.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR a la Gerencia de Tecnologías de Información la publicación y difusión de la presente Resolución en el portal web institucional (www.emape.gob.pe)



Regístrese, comuníquese y archívese.




Ing. **GLORIA MARIA DELGADO VERA**
Gerente General
EMAPE S.A.

